



## NOTIFICACIÓN

### Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 10 de agosto de 2018, se distribuye a petición de la delegación de Colombia.

La República de Colombia comunica con relación al proyecto de Decreto del Ministerio del Trabajo “*Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química*”, notificado el 29 de noviembre de 2017 por la Organización Mundial del Comercio mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/COL/229, que este ha sido expedido el 6 de agosto de 2018, mediante el Decreto N° 1496 del Ministerio del Trabajo.

Texto disponible en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Dirección de Regulación, Organismo Nacional encargado de la Notificación.

El documento está disponible en el sitio Web:

<http://extranet.comunidadandina.org/SIRT/public/index.aspx>

Punto de Contacto:

Responsable: Daniel Héctor Rico R.

Correo electrónico: [drico@mincit.gov.co](mailto:drico@mincit.gov.co)

[mgonzalezs@mincit.gov.co](mailto:mgonzalezs@mincit.gov.co)

Calle 28 N° 13A - 15, tercer piso

Bogotá, D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 606 7676, Ext.1690 y 1340

Sitio Web: <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=33051>

<http://www.sical.gov.co/reglamentos-tecnicos>

Y está disponible aquí: